



COMUNICADO 849 – 2016

A PASO LENTO SE ESTÁ USANDO EL PRESUPUESTO DE BOGOTÁ PARA MEJORAR LA MOVILIDAD - RESTRICCIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA Y OTRAS NOTICIAS

Bogotá, Noviembre 10 de 2016



NOTICIAS DE INTERÉS

RESTRICCIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA EN LA RED VIAL NACIONAL PARA ESTOS PUENTES FESTIVOS - En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 0002307 del 12 de Agosto 2014, en su artículo 2 PUENTES FESTIVOS, se comunica a los gremios, asociaciones del sector transporte, ciudadanos, usuarios de la red vial nacional y demás interesados, que la restricción a aplicar para los vehículos de carga será en las fechas y horas relacionadas a continuación:

DIAS DE APLICACIÓN Y VIAS A NIVEL PAIS

DÍA	FECHA		HORARIO
	"DIA DE TODOS LOS	"INDEPENDENCIA DE	





Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

	SANTOS"	CARTAGENA"	
VIERNES (Solo para vehículos que salgan de la ciudad de Bogotá)	4 de noviembre	11 de noviembre	16:00 A 22:00 horas
SÁBADO	5 de noviembre	12 de noviembre	09:00 A 15:00 horas
DOMINGO	6 de noviembre	13 de noviembre	-----
LUNES	7 de noviembre	14 de noviembre	12:00 A 01:00 horas

Vías a restringir:

1. ALTO EL MANZANO – PEREIRA- RIOSUCIO-YE DE CERRITOS-CARTAGO.
2. ARMENIA-MONTENEGRO-QUIMBAYA
3. BARRANQUILLA – CARTAGENA (VÍA AL MAR)
4. BARRANQUILLA- YE DE CIENAGA
5. BOGOTÁ - CHOACHI.
6. BOGOTÁ – CHÍA – CAJICÁ – UBATÉ – CHIQUINQUIRÁ – BARBOSA – SAN GIL – BUCARAMANGA.
7. BOGOTÁ – FUSAGASUGÁ – MELGAR – IBAGUÉ.
8. BOGOTÁ – LA VEGA – VILLETA – HONDA Y CORAN-GUADUAS
9. BOGOTÁ – VILLAVICENCIO – ACACÍAS.
10. BOGOTÁ-LA CALERA-GUASCA-GUATAVITA
11. MOSQUERA (desde el cruce de tres esquinas) -FACATATIVÁ- SASAIMA- VILLETA
12. BOSCONIA-ZAMBRANO-CARMEN DE BOLÍVAR-CRUZ DEL VISO-TURBACO-CARTAGENA



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

13. BUCARAMANGA –LA LIZAMA
14. BUCARAMANGA- SAN ALBERTO
15. BUCARAMANGA-PAMPLONA-CÚCUTA
16. CHÍA- COTA-MOSQUERA-LA MESA-GIRARDOT
17. CÚCUTA-YE DE ASTILLEROS
18. HONDA-DORADAL-MEDELLÍN
19. IBAGUÉ – ARMENIA – LA PAILA
20. IBAGUÉ-HONDA
21. MANIZALES-MARIQUITA-ARMERO
22. MEDELLÍN – SANTA FE DE ANTIOQUIA.
23. YE EL HATILLO (BARBOSA-ANTIOQUIA) -YARUMAL- CAUCASIA
24. MEDELLÍN- PRIMAVERA- LA PINTADA- LA FELISA- LA MANUELA
25. MONTERÍA-CERETE-LORICA-COVENAS-TOLÚ-TOLUVIEJO-CRUZ DEL VISO (BOLÍVAR)
26. NEIVA – ESPINAL – GIRARDOT.
27. NEIVA-GARZÓN-PITALITO-MOCHOA
28. PASTO – CHACHAGÜI.
29. PUERTO ARAUJO-PUERTO BOYACÁ
30. RIOHACHA - VALLEDUPAR
31. SANTA MARTA – RIOHACHA
32. YE DE CIENAGA -FUNDACIÓN-SAN ROQUE-AGUACHICA
33. SIBATE- ALTO DE SAN MIGUEL-FUSAGASUGÁ
34. TOCANCIPA (Desde la planta cervecera Leona) -TUNJA
35. TUNJA –CHIQUNQUIRÁ
36. TUNJA-BARBOSA
37. TUNJA-DUITAMA-SOGAMOSO
38. VILLAVICENCIO –PUERTO LÓPEZ
39. VILLAVICENCIO-CUMARAL

NOTA ESPECIAL: Como lo dicta el artículo 3 de la Resolución 2307 del 12 de agosto de 2014 “Si se presenta congestión u obstrucción de las vías por alto flujo vehicular o situaciones de emergencia en los días de que trata el artículo precedente, o en cualquier corredor vial, el Comité Interinstitucional para la Adopción y Ejecución del Plan Estratégico Integral de Seguridad y Movilidad, deberá implementar planes de regulación de tráfico (reversible, contraflujo, anillos viales), según corresponda, con el propósito de garantizar la movilización de los vehículos”.

NOTA 1: El viernes 4 de noviembre y viernes 11 de noviembre de 2016, la restricción únicamente se aplicará a los vehículos de carga que salgan de la Ciudad de Bogotá.



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



NOTA 2: El lunes 7 de noviembre y lunes 14 de noviembre de 2016, la restricción se aplicará sin excepción alguna a todo vehículo de carga con capacidad igual o mayor a 3.4 toneladas. Igualmente se aplicará la restricción con dos horas de antelación al horario estipulado en la mencionada fecha en el corredor vial N° 7 (BOGOTÁ – FUSAGASUGÁ – MELGAR – IBAGUÉ) para los vehículos de carga que vengan en sentido IBAGUÉ – BOGOTÁ.

NOTA 3: Teniendo en cuenta el alto volumen de vehículos que retornarán hacia la ciudad de Bogotá por los diferentes corredores viales, los días 7 y 14 noviembre de 2016 la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional implementará planes de regulación de tráfico (reversible, contraflujo, anillos viales) en los siguientes tramos viales:

BOGOTÁ - VILLAVICENCIO

Retorno	
Reversible Festivos	Villavicencio – Bogotá 14:00 a 21:00.
Semáforos Domingos y Festivos	Intermitencia desde Yomasa hasta El Tunal 14:00 a 21:00.
Éxodo Fines de Semana normal y festivos	
Semáforos	Intermitencia desde Yomasa hasta El Tunal Viernes: 15:00 a 22:00.





Medidas Accesorias

Cruce semafórico: Regulación Policial

Control Movilidad: Terminales Satélites

Reparcho: Av. Boyacá



> **Aditt**
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

BOGOTÁ - TUNJA



Retorno

Reversible
Domingos y Festivos

Por la Carrera 7, desde Puente "El común" hasta la Calle 183
15:00 a 22:00.

Semáforos
Domingos y Festivos

Intermitencia Carrera 7 hasta Calle 183 (Cruce Codito)
12:00 a 22:00.

Medidas Accesorias

Cruce semafórico: Regulación Policial
Control Movilidad: Terminales Satélites
Reparqueo: Autopista Norte



BOGOTÁ - LA VEGA - VILLETÁ



Retorno

Contraflujo
Domingos y Festivos

Zona industrial "La Florida" hasta el Puente de Guadua
15:00 a 22:00.

Semáforos
Domingos y Festivos

Intermitencia desde El Puente de Guadua hasta Av. Ciudad de Cali
12:00 a 22:00.

Éxodo Fines de Semana normal y festivos

Semáforos

Intermitencia desde Av. Ciudad de Cali hasta El Puente de Guadua.
Viernes: 15:00 a 22:00
Sábado: 05:00 a 15:00

Medidas Accesorias

Cruce semafórico: Regulación Policial
Control Movilidad: Terminales Satélites
Reparqueo: Calle 80



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



> **Aditt**
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

BOGOTÁ - LA MESA - GIRARDOT

Retorno

Reversible Peaje de San Pedro hasta la Glorieta de Mosquera
Domingos y Festivos Festivos: 12:00 a 22:00.

La Gran Vía hasta la Glorieta de Mosquera
Domingos: 17:00 a 20:30.

Semáforos Intermitencia desde Mosquera hasta la Av. Boyacá
Domingos y Festivos 12:00 a 24:00.

Éxodo

Fines de Semana normal y festivos

Semáforos Intermitencia desde Av. Boyacá hasta Mosquera
Viernes: 15:00 a 22:00.
Sábados: 05:00 a 15:00.

Medidas Accesorias

Zonas de obra: Paleteros regulando y uniformados agilizando (4 puntos)

Cruce semafórico: Regulación Policial

Control Movilidad: Terminales Satélites

Excepciones: No giros a la Izquierda Calle 13 (ubicación maletines)

Cangureras: 40 Peaje Mondoñedo



BOGOTÁ - FUSAGASUGÁ - MELGAR - GIRARDOT

Retorno

Contraflujo Silvania - Subía - Chusacá - Soacha
Domingos y Festivos 12:00 a 22:00

Carril Transmilenio Desde Sector "Tropezón" hasta sector de "Venecia"
Domingos y Festivos 12:00 a 22:00

Semáforos Intermitencia desde Soacha hasta Av. Boyacá
Domingos y Festivos 12:00 a 24:00

Éxodo

Fines de Semana normal y festivos

Carril Transmilenio Desde Sector "Apogeo" hasta "Tropezón"
Viernes: 15:00 a 22:00
Sábados: 05:00 a 15:00

Semáforos Intermitencia desde Av. Boyacá hasta Soacha
Viernes: 15:00 a 22:00
Sábados: 05:00 a 15:00

Medidas Accesorias

Cruce semafórico: Regulación Policial

Control Movilidad: Terminales Satélites

Excepciones: No giros hacia la Izquierda (ubicación maletines)

Reparcho: Autopista sur

Cangureras: 60 Peaje Chusacá



TRAMO VIAL

HORARIO

VIAS ALTERNAS

REVERSIBLE

De 15:00 a 17:00
horas

Los viajeros que transiten por los anteriores
corredores viales desde Bogotá hacia la



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

Vía Guaduas (Glorieta de la Morena Km 31) –
Villeta (km 64+100)

Costa Atlántica o eje cafetero la vía alterna es:

- Bogotá - Calle 13 – Facatativá – Albán – Vianí - Cambao – Honda (para quienes se dirijan hacia la costa atlántica y Antioquia)
- Bogotá-Calle 13 – Facatativá – Albán-Vianí-Cambao-Armero-Guayabal-Mariquita (para quienes viajen hacia el eje cafetero).

En los anteriores tramos viales solo está permitido el tránsito de vehículos livianos de pasajeros y carga hasta de 3.5 toneladas.

Los anteriores horarios están sujetos a variación por la Dirección de Tránsito y Transporte a través del Puesto de Mando Unificado "PMU" si las condiciones del alto flujo vehicular o emergencia lo ameritan aplicando la nota especial del presente comunicado.

NOTA 4: Los vehículos que transportan carga extra-dimensionada o extra-pesada, se someterán a la restricciones para los vehículos de carga descritos en la Resolución 2307 del 12 de agosto de 2014 y lo que dispongan las comunicaciones expedidas por INVIAS.

NOTA 5: La restricción no aplica para los vehículos de carga que transportan carbón térmico desde el Departamento Norte de Santander hacia la Costa Atlántica.

NOTA 6: La Policía Nacional a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, autorizará la movilización de maquinaria y cargas para atender situaciones de caso fortuito o fuerza mayor sobre la red vial nacional.



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

NOTA 7: Las excepciones para el movimiento de carga por la red vial nacional, durante la vigencia del presente comunicado estarán sujetas a lo establecido en la Resolución 2307 de 2014, "Por la cual se establecen medidas para la regulación del tráfico vehicular tendientes a garantizar la movilidad en las vías del país y se dictan otras disposiciones".

NOTA 8: El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y las CONCESIONES de la red vial nacional, tienen programado suspender y no realizan obras en la red vial que afecten la movilidad, durante la vigencia del presente comunicado. No obstante lo anterior, en el desarrollo de algunos de los proyectos concesionados, por programación y ejecución del contrato de concesión, se adelantarán algunas labores puntuales en la vía, sobre las cuales existirá, por parte del Concesionario, la señalización adecuada y necesaria que brinde seguridad y movilidad a los usuarios.

NOTA 9: Se establece el Puesto de Mando Unificado PMU en la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, con la presencia del Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte, Instituto Nacional de Vías "INVIAS" y la Agencia Nacional de Infraestructura "ANI". Los datos de contacto son: Teléfono: 320 303 9152 Correo electrónico: ditra.ciesp@policia.gov.co se recuerda que para preguntas e información adicional de las vías el número de contacto es el #767.

[https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/restriccion de vehiculos de carga en la red vial nacional para estos puentes festivos](https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/restriccion_de_vehiculos_de_carga_en_la_red_vial_nacional_para_estos_puentes_festivos)

BOGOTÁ - A PASO LENTO SE ESTÁ USANDO EL PRESUPUESTO DE BOGOTÁ PARA MEJORAR LA MOVILIDAD - Hasta septiembre solo se había usado el 17% del presupuesto de este año destinado a ese sector. Sin embargo, esa es la mayor apuesta del alcalde Peñalosa para sus cuatro años de gestión. A paso lento se está usando el presupuesto de Bogotá para mejorar la movilidad Aunque la apuesta más grande y los montos presupuestales más gruesos de la administración de Enrique Peñalosa están destinados a mejorar la movilidad, ese sector es el que tiene la ejecución presupuestal más baja del Distrito, según el



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

concejal liberal Horacio José Serpa. Hasta septiembre pasado, solo se había usado el 17,34% de los \$314.093 millones destinados para la movilidad durante este año.

<http://www.elespectador.com/noticias/bogota/paso-lento-se-esta-usando-el-presupuesto-de-bogota-mejo-articulo-664612>

CÚCUTA - ULTIMÁTUM MUNICIPAL A EMPRESAS DE BUSES - Por primera vez en más de dos décadas, una Secretaría de Tránsito de Cúcuta se decide a abrir investigación contra las 12 empresas de buses urbanos del servicio de transporte público en Cúcuta. Ayer, durante un control político que el Concejo hizo al secretario de Tránsito, José Luis Duarte Contreras, y ante los fuertes reclamos de concejales por el mal servicio que están prestando las empresas autorizadas, el funcionario reveló que les notificó de la apertura de la investigación por dos motivos: el abandono de rutas y por estar prestando el servicio en busetas que ya cumplieron su ciclo de vida útil, es decir, por no chatarrizar ni renovar.

<http://www.laopinion.com.co/cucuta/ultimatum-municipal-empresas-de-buses-122304#ATHS>

NACIONAL - CCI Y COLFECAR ADVIERTEN GOLPES A LA INFRAESTRUCTURA Y AL TRANSPORTE DE CARGA CON LA REFORMA TRIBUTARIA - El presidente de Colfecar, Juan Carlos Rodríguez, manifestó su molestia por los impuestos que se contemplan en el proyecto de reforma tributaria y que afectarían directamente las actividades de los camioneros, ya que se aumentaría hasta en un 25 por ciento el costo del transporte de carga.

Rodríguez afirmó que el aumento a los combustibles es poco competitivo y que significa un aumento para el consumidor final.

<http://www.rcnradio.com/nacional/cci-colfecar-advierten-golpes-la-infraestructura-al-transporte-carga-la-reforma-tributaria/>

MEDELLÍN - GOBERNADOR DE ANTIOQUIA INSISTE EN PROPUESTA PARA QUE MOTOS PAGUEN PEAJE - En su visita al departamento de Quindío, el gobernador de Antioquia, Luis Emilio Pérez, insistió en su propuesta para que las



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

motos paguen peajes en todo el país debido a que el uso de esros automotores sigue en aumento. Pérez indicó que Colombia es el primer país consumidor de motos per cápita en el mundo y el tercero en número de unidades superado solamente por India y Pakistán. "Se ha creído que eso es una peste y creo que la moto es un fenómeno social que los gobernantes tenemos que organizar por es he propuesto cobrar un peaje de \$1.000 por motocicleta", puntualizó.

http://www.larepublica.co/gobernador-de-antioquia-insiste-en-propuesta-para-que-motos-paguen-peaje_439996

BOGOTÁ - EN PROMEDIO, CADA BUS DEL SITP SE HA VARADO HASTA 44 VECES EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS - Según Transmilenio en lo corrido de año se han inmovilizado por fallas técnicas más de 18.400 buses.

De los más de 6.600 buses que tiene el Sitp zonal, cada uno de estos vehículos se ha varado hasta 44 veces desde el año 2013 hasta la fecha. El informe lo presentó el concejal del partido Libres, Emel Rojas, quien advirtió que además se han presentado más de 295.000 inmovilizaciones por constantes fallas mecánicas durante este mismo periodo.

http://caracol.com.co/emisora/2016/11/10/bogota/1478778076_937783.html

Para nosotros es importante conocer sus comentarios y aportes sobre la información enviada, por lo cual estaremos prestos a recibirlos en los correos

comunicacionesaditt01@gmail.com,

camilogarciamoreno@yahoo.com

A los teléfonos (1) 7 442447 – Fax (1) 4135400 o a la Av. Calle 24 No 95A – 80 Of 702.

Atentamente,

JOSÉ YESID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Presidente Ejecutivo ADITT



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

Síguenos en twitter @asociacionAditt 

Búscanos en Facebook <https://www.facebook.com/asociacion.aditt> 

Visita nuestra página www.aditt.org



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org